

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.065

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba: Trimestre. 6
Extranjero. 10

SÁBADO 7 DE AGOSTO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA

Se encuentra a los 35° 12' 45" latitud N. y 2° 5' longitud de Cádiz; su altura es de 77 metros; afecta la forma de un triángulo rectángulo, cuya hipotenusa (O.N.O. a E.S.E.) mide 225 metros.

La Isleta (deshabitada y unida al Peñón por un puente de madera) tiene 110 metros de longitud por unos 60 metros de anchura. A 20 metros de la Isleta se halla la costa denominada La Pontilla; la costa forma hacia el O. un entrante, la caleta de Terrera, cuyo extremo occidental (punta Caballero) dista 800 metros de la punta de Santiago; en esta ensenada fondean los buques en 20 metros de calado.

«Peñón de Vélez ó Vélez de la Gomera— escribe Rueda—domina una parte del litoral muy bien situado para el comercio; enfrente se ven los restos de una ciudad romana, Badis, considerada en la Edad Media como el puerto de Fez sobre el Mediterráneo. Este lugar será el punto de desembarco más a propósito para marchar de la costa del Rif al valle de Sabú...»

El Peñón de Vélez y su costa inmediata han sido testigos de pasados esplendores, de magnas hazañas, de sublimes holocaustos; la audaz española de siglos atrás puso un valladar infranqueable a la pujanza morisca en la boca de sus arcabuces, en la bravura de la soldadesca y en el mando de geniales caudillos; bizarros y numantinos mantuvieron aquellos dechados de cristianismo y de disciplina tan enhiesta la patria enseña, que en muchísimos años arrastró a sus pies, vencida y obediente, la raza de Mahoma; y cuando la fé comenzó a palidecer y la obediencia empezó a resquebrajarse por disolventes ideas, las tintas del crepúsculo mortecino iniciaron el aliento del enemigo y la caída de nuestra grandeza.

Las piraterías de los berberiscos del Peñón movieron el ánimo de Fernando V (1508) para que la escuadra preparada en Málaga a la conquista de Orán, se encaminase al Peñón; la empresa, al mando de Pedro Navarro, obtuvo éfmero resultado, renunciando a la toma del Peñón de la Gomera, «castillo de muy extraña fortaleza.»

Vuelvas las posiciones españolas al poder de los rifeños, de nuevo asolaron sus piratas naves las costas levantinas y andaluzas; y una vez más quedaron infructuosas las heroicas tentativas del marqués de Mondéjar y de Martínez de Leiva, abundantes en barcos y nutridas de combatientes.

La solicitud de las Cortes de Monzón, las súplicas del Gobernador de Melilla y el clamor de los pueblos perjudicados, decidieron a Felipe II a conquistar fieramente aquellas tierras do anidaba la más pavorosa piratería; y al efecto organizó, al mando del Virrey de Cataluña, una expedición compuesta de 93 galeras y 60 buques menores, en los cuales iban 6.000 españoles, 2.000 alemanes y 1.200 italianos; eran colaboradores en esta empresa España, el Papa, los Doria, Malta, Toscana y Portugal.

Realizando prodigios de valor las tropas y condecorando los caudillos con febril inspiración, los atacantes lograron coronar su obra plantando la patria enseña y el símbolo cristiano en aquellas tierras tan ferocemente defendidas por millares de rifeños; el 5 de Septiembre de 1564 la Corona de Castilla incorporaba a sus vastos dominios lo no menos estratégico del Peñón, playa del Támeda y cerros Cantil y Babs; para seguridad de las posiciones en tierra firme construyéronse sólido fuerte.

La victoria de nuestras armas fué tan esplendente que la morisca raza no se atrevió a molestar a los vencedores en muchísimos años; en 1680 Muley Hamet, al frente de numeroso y aguerrido contingente, embistió las posiciones españolas sufriendo rudo escaermiento; dos años después apareció dicho Sultán con nuevas y más numerosas mehallas, sin que la suerte les brindara el codiciado triunfo.

Durante esta segunda y desesperada acometida de Muley Hamet, el comandante del fuerte de tierra llegó a verse en trance apuradísimo; y habiendo expuesto en crítica situación al alcaide del Peñón, este valiente español respondióle con estas palabras que retratan aquellos tiempos en que paseóse el nombre de España por los ámbitos del mundo entre carbonados de humo y celajes sanguíneos:

«Ahora se ha de conocer el corazón de tantos hombres de honra y de vergüenza; no hay sino apretar los puños cerrando con los moros, y sepa el mundo que ese fuerte tiene hombres con bigotes y cabo de reputación que lo manda; no hay otro camino para exaltar la muerte que ponerse a encontrarla con rostro alegre. Primero abrasados y hechos polvo que vencidos, pues en guerra contra bárbaros infieles no puede hacerse otra cosa a fuer de buenos católicos y españoles... En cuanto a los heridos lo trae la guerra, y no quiero que vengan, si no pueden hacerlo por su pie, para que no vean los moros que han podido herir a uno de nosotros; y si hay alguno que no esté contento, muchos tengo aquí que le irán a reventarlo...»

En 1702, Muley Sidán al frente de 12.000 guerreros atacó los puestos de Peñón, en tanto que el ejército de Melilla, en esta ocasión, quizá la arrogancia castellana hubiese causado una derrota más a sus impetuosos adversarios; pero la defección de los presidiarios impidió la heroica actitud de la guarnición de tierra, que murió toda ella entre las ruinas de su fortaleza; después los moros de cuanto poseíamos en el continente, nos obligaron desde entonces a vivir en una isla y a separar el pensamiento de nuestra reina católica bajo decadentes dalirios y tristes gorgismos.

Los habitantes de la costa pertenecen a la tribu de los Beni I-taft, que divídese en tres fracciones: Snada, Beni Mohammed y Anfa. Ocupa la tribu un territorio de 20 kilómetros de N. a S., por 10 kilómetros de E. a O.; hallase limitada al N. por el Mediterráneo, al

S. por los Zuyk et Targist, al E. por los Bekkaja y al O. por los Beni-bu Frsh.

Sobre la costa y frente a nuestra plaza asentóse en otros tiempos la floreciente Snada, destruida a crízonzos—según la leyenda indígena—por el fuerte de Yez ra Bades (cumbre que dan los rifeños al Peñón) cuando éste cayó en poder de los españoles; y refiere esa misma leyenda que sus moradores huyeron al interior, fundando a Snada, hoy la población más importante de la tribu y residencia del Kaid Muy próximo a Snada se encuentra el único cementerio judío de todo el Rif.

Las ruinas de Bades y otros vestigios (Beonis Decnis llaman los indígenas a numerosas piedras llenas de inscripciones y Beniam en-Nemrod a otras abundantes construcciones de Nemrod) denotan que en el territorio de esta tribu floreció autá una poderosa civilización; los rifeños respetan tan variados como portentosos monumentos. Entre las ruinas de Bades se encuentra la venerada mezquita de Sidi bu Jacob.

Los núcleos de población más importantes son: Snada (800 casas), Bades (10 casas), Er-Rais (10 casas), Sidi el Hadj Mohammed (10 casas), Tazzut (10 casas), El Hadj bu Bekr (10 casas), Aith (10 casas), Sidi el Hadj Amram (16 casas), Talinin (10 casas) y El Hadj bu Bekr de Aulas (20 casas)

Cuenta la tribu con 30.000 habitantes; de ellos son 6.000 infantes.

Un pasado de perfumadas leyendas nos invita a recobrar el territorio que fértil y hermoso sirve de tumba a heroicos españoles; llamamientos del deber nos estimulan; peligros del mañana nos obligan.

Por homenaje al ayer, tan naceriano como poderoso, y por defensa de nuestra independencia, amenazada con otros Pirineos africanos, salgamos de nuestra ignorancia geográfica y de nuestro ostracismo vergonzante; reconquistemos lo perdido sembrando primero de plomo el campo rifeño y enviando luego toda una legión de mercaderes e industriales; una política que no sustente sus energías y sus avances en los cañones y en los fusiles será un artificio ridículo ante la ferocidad de los rifeños; y en lugar de aquellas proezas personales que esmaltaron los anales patrios guardemos avaros la vida de nuestros luchadores tras los parapetos de la ciencia, a fin de que los inventos modernos destruyan la barbarie africana bajo sus mortíferos proyectiles y sus potentes explosivos.

A. GARCÍA PÉREZ,
Capitán en la Academia de Infantería con aptitud acreditada de oficial de E. M.

DE ACTUALIDAD

LA CIVILIZACIÓN Y LA GUERRA

Al ocuparme días pasados de la Ley del trabajo, como ley física fundamental, decía que esta ley se hallaba muchas veces contrariada por la fuerza retardatriz de la voluntad, como los cuerpos puramente físicos se oponían al movimiento por la fuerza de la inercia; pero que contra la fuerza retardatriz de la voluntad surgía la fuerza aceleratriz de la vida y de la existencia, y una de dos, ó el cuerpo entraba en la órbita que le señalaba la ley, ó se asimilaba a la existencia de otro organismo, perdiendo la suya propia.

En este razonamiento está condensado el epígrafa de este artículo; ó ley, ó violencia, porque las leyes en que se desarrolla la humanidad han de cumplirse sin remedio.

Es verdaderamente extraño que los organismos sociales más endebles en inteligencia sean casi siempre los primeros en protestar contra aquellos actos de la vida nacional y los portadores también de ideas novísimas, nacidas en el cerebro de algún sabio de gabinete, como el químico crea en el suyo las combinaciones atómicas, sin otro objeto, muchas veces, que figuren en un lugar de la serie tipo ó de sus investigaciones, pero sin aplicación a las necesidades de la vida real; es verdad que en estos organismos es donde germina mejor todo lo desconocido y maravilloso, por ser elemento en que su estado mental se presta muy bien a la superstitión, enamorándose de una idea, aunque sea la mayor utopía, como padieran enamorarse de la cosa más real y positiva y formando en su cerebro un estado sónico inaccesible a todo razonamiento; un autro del que nace el fanatismo que provoca la perturbación social.

Quiero referirme con esto a la guerra que desgraciadamente ha estallado en el campo de Melilla y que ha originado las manifestaciones de protesta realizadas en Barcelona y otras ciudades.

«Es bastante, se dirán los sediciosos, para llevar la guerra al Rif que una docena de moros hayan atacado y muerto a varios obreros españoles que trabajaban en una explotación minera?»

Seguramente contestarán que no; porque ese hecho es muy pequeño para lastimar el honor español y movilizar un ejército respetable con que reprimir actos tan corrientes y vulgares en aquel país.

Pero si los que protestan piensan y obran así, la historia y la civilización piensan y obran de otra manera.

Esos mismos que tras las barricadas de un pueblo celosísimo como Barcelona han disparado sus balas contra la civilización, formando otra falange de moros al Norte de España, serán los mismos que en los mitines piden la desamortización de la propiedad en su provecho, y porque nuestro ejército vá a Melilla, en nombre de un fin histórico y de la civilización, a amortizar la barbarie, y si preciso fuera a desamortizar una propiedad a cuyos moradores no les sirve

para gran cosa más que para ser guardada de robos y atropellos, protestan de que ese ejército vaya entre las balas recomponiendo las vías del ferrocarril minero, que son las paralelas entre la cultura y el salvajismo.

Los fines históricos han de cumplirse porque son leyes fundamentales de la humanidad. La propiedad del Rif por sus moradores no es tal propiedad porque no está inscripta por las leyes del derecho moderno.

No basta el haber nacido al f, no basta la posesión de hecho; es necesario reforzarla con el derecho para los fines supremos de la humanidad.

¿Que mueren hombres en la guerra? Triste es y doloroso; pero ¿os habéis creído que el ejército no servía más que para las grandes paradas y revistas? No. En eso estriba su grandeza, en su sacrificio y en su abnegación. Lo demás sería un servilismo.

El ejército sirve, y el de España más que otros, para llevar en cada bayoneta y en cada espada el estandarte de la libertad y de la civilización.

La guerra entre las naciones es la lucha grande por la existencia, como la lucha individual es la pequeña.

Si no queréis la lucha grande renunciad vosotros, si podéis, a la pequeña, que tendríais que anular vuestra propia existencia.

Id al Rif a disparar contra los causantes de ella y no dispareis en el centro de la cultura nacional, porque sus fuegos abrasan a la civilización; que el Estado español no ha hecho más que repeler una agresión injustificada y salvaje, realizada en contra de la humanidad y del progreso.

MANUEL PRIEGO.

Montoro 4 de Agosto de 1909.

LA GUERRA DEL RIF



El general Marina y su Estado Mayor recorriendo la línea de fuertes.

Asociación Cordobesa de Caridad

El día 30 del pasado Julio, a las once y media, se reunió en las Casas Consistoriales, para celebrar sesión y bajo la presidencia del señor alcalde don Rafael Jiménez Amigo, el Consejo de la misma.

Antes de procederse a la lectura del acta de la anterior, el señor Jiménez Amigo dirigió un cariñoso saludo a todos los señores Consejeros, manifestándoles que, como Alcalde y como presidente de la Asociación, cuyos beneficios para los pobres de Córdoba son evidentes, trabajaría cuanto pudiera en favor de tan caritativa y laudable sociedad; y que proponía se consignara en actas un expreso voto de gracias para el señor Alcalde saliente don Antonio Pineda de las Infantas, por su gestión acertada y por el celo con que se ha interesado por la Sociedad, promoviendo festivales, favoreciéndola con donativos y solicitando la cooperación general.

El señor Castillo hace uso de la palabra para adherirse a lo dicho por el señor Jiménez Amigo, y por unanimidad fué acordado.

Seguidamente, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se trataron los asuntos siguientes:

Aprobar la cuenta de ingresos y gastos presentada por don Pedro López, correspondiente al mes de Junio, de la que resulta una existencia para 1.º de Julio de 13.353 pesetas 53 céntimos.

Quedar enterado el Consejo de las estancias de mendigos habidas durante el mismo mes de Junio, que ascienden a 8.147, que a 39 céntimos una, importan 3.177 pesetas 33 céntimos y los gastos menores 107 40.

Se examinaron las certificaciones de las cantidades depositadas en los cepos durante el mencionado mes de Junio y las cuentas de la

cobranza efectuada a los señores socios del distrito 5.º durante dicho mes y el de Julio.

El ingreso líquido de esta cobranza en Junio fué de 255 pesetas 80 céntimos y 260 pesetas 54 céntimos en Julio y el de los cepos en el primer mes 13 07 pesetas.

Dióse cuenta del resultado de una función celebrada el 7 de Julio en la plaza de toros a beneficio de la Asociación, por la compañía ecenestre de Gonzalo Agustino, y se acordó darle las gracias por su entrega del 50 por 100, importante 119 70 pesetas, así como el señor don Manuel García Lovera y Empresa de Electricidad por haber cedido el importe de los programas y dispensado el fluido consumido, habiéndose ingresado por tanto, en la Tesorería general, 143 70 pesetas.

Se dió también cuenta detallada de otra función organizada por la compañía de ópera y zarzuela de don Pablo Gorgé, la cual se verificó en la noche del 14 del referido mes de Julio en el Teatro Circo, también a beneficio de esta Sociedad, habiendo entregado la compañía el 50 por 100 líquido de todas las localidades vendidas, ascendente a 385 25 pesetas, y los señores que devolvieron sus localidades los donativos siguientes: D. Antonio Ariza 2 20 pesetas, don Francisco Amián 2 20, D. Antonio Ortega Banítez 2 20, D. Francisco Cortés 4 40, don Joaquín Fuentes 2 20 y D. Manuel Garrido 3 pesetas.

Total por todos conceptos 401 45 pesetas. Se acordó por unanimidad consignar en actas la gratitud del Consejo en favor tanto del señor Gorgé y de las distinguidas personas ya citadas, como de D. Manuel García Lovera, que cedió el local y los prospectos, más la Empresa de Electricidad de Casillas y del alumbrado por gas que facilitaron el fluido necesario sin interés alguno.

Y, por último, el señor Presidente manifestó que había recibido de D. Manuel Pérez, empresario de la plaza de toros, la mitad de las

localidades de preferencia sin entrada, para la corrida del día 25, festividad de Santiago, y que la otra mitad la había remitido dicho empresario a la señora presidenta del Comedor de Caridad y que, puesto de acuerdo con dicha señora para la colocación de referidas localidades para conseguir el mejor éxito, el resultado de la venta de todas ellas había sido el de 604 25 pesetas, y los donativos los siguientes:

D. Carlos Carbonell 25 pesetas, D. Francisco Amián 7 50, un forastero 32 50, D. Salvador Muñoz 7 50, una persona caritativa 32 50 D. Manuel Courtroy 25, D. Ricardo Aguilar 5 D. Francisco Lacasa 25, señor Marqués de Valdeleiros 32 50, un cordobés 25, Sr. Coronel de la Reina 32 50, D. Fernando Richart 32 50, D. Rafael González Ripoll 4, D. Rafael Jiménez Amigo 25, un suscriptor de la Cocina económica 25, Excmo. Sr. D. Manuel Cano y Cueto 32 50, varios señores oficiales de la guarnición 32 50, un suscriptor de la Asociación de Caridad 25, don Francisco P. de la Barca 32 50 y don Ricardo López Fernández 12 50.

Resumen.—Por localidades 604 25 pesetas. —Por donativos 471 50. Total 1 075 75 pesetas.

Habiéndose pagado por circulares, prospectos, premio de cobranza y otros gastos 187 38 pesetas.

Entregado a la señora Tesorera del Comedor de Caridad 444 19.

Idem al señor Tesorero de la Asociación de Caridad 444 18. Igual 1 075 75 pesetas.

Acordándose también consignar en actas la gratitud en favor de estos caritativos bienhechores, pasándoles la oportuna comunicación.

Se dió conocimiento del donativo de 10 pesetas hecho por D. Francisco Mesa Roldán, acordándose darle por ello las más expresivas gracias.

Se acordó consignar en actas el profundo sentimiento por el fallecimiento de la virtuosa señora doña Adelfina Raón, esposa del Consejero de esta Asociación don Antonio Ortega y Benítez.

Y, por último, se acordó conceder la ración de comida a los 40 de los 90 que lo tenían solicitado, así como el cese de 80 de los que la vienen disfrutando.

Levantándose la sesión a las 12 25.

FUENTE OBEJUNA

CONSAGRACION DE UN TEMPLO

Terminadas las obras de reparación y colocación del nuevo pavimento de mármol en nuestra iglesia parroquia, llegó ayer tarde el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Badajoz para consagrar el indicado templo, lo cual se verificó con la solemnidad propia de estos casos y con las ceremonias de ritual.

Por la noche regresó a la «Calera» finca de campo de don José Castillejo, en donde se hospedó.

Esta mañana, a las nueve, regresó de la mencionada finca acompañado de su séquito.

En las afueras de la población y en el sitio denominado «Cruz de piedra», lo esperaban el Ayuntamiento, las autoridades y numeroso público.

En este sitio descendió del coche el señor Obispo, y una vez hechas las presentaciones de rigor, se encaminaron todos a pie a la casa rectoral en donde se revisió con la capa magna, verificándose la procesión por la calle Javier Gómez de la Serna y entrando en el templo por la puerta del Sol.

Inmediatamente dió comienzo la misa, que

que lo llamaba, y siéndole imposible al padre convenirlo de que hacía tres días que lo habían enterrado, no tuvo más remedio que cogerlo en brazos y llevarlo a las puertas del capitulo del Convento para que se convenciese, viendo la sepultura, de que era verdad que estaba enterrado, siendo grande su extrañeza al ver, por una de las rajás de la puerta, que, efectivamente, se veía al Santo, con una Cruz de oro en el pecho y otra de madera en los pies. Al verlo y notar la repentina salud del niño salió de la iglesia, publicando a voces por las calles que estaba patente el cuerpo de San Diego y lleno de maravillas, siendo esta la causa de que concurriese al Convento el dicho tropel de gente.

Dado esto determinaron los religiosos satisfacer la piedad pública, sacando el cuerpo a la iglesia, donde sobre una mesa le tuvieron patente a todos, los cuales pasmábase de ver un cadáver de cuatro días con tal hermosura y fragancia que recreaba los sentidos. En vista de las peticiones que el pueblo hizo a los religiosos para que no le volvieran a enterrar, determinaron colocarle en un arca, que únicamente se abría cuando lo pedía alguna grave necesidad ó la devoción de personas de respeto, conservándose en esta forma el santocuerpo seis meses, sin disminuir en un ápice ni su hermosura, ni su flexibilidad, ni su fragancia. Al cabo de este tiempo se colocó en un arca de madera con grandes cerraduras, depositándose en un sepulcro honorífico, habiéndole antes cortado la mano derecha para que guardada (como está) en un hermoso engaste de plata, pueda llevarse a los enfermos, que la pidan, debiendo hacer notar que han sido innumerables los milagros que a su contacto se han visto.

estaba. Y como nos vió, pidiéndonos por amor de Nuestro Señor Jesucristo que le quisiésemos dar un hábito y una cuerda y unos paños menores en que muriese. Lo cual hizo él por humildad (según a mí me pareció) y por celo de la pobreza, y por parecerse a N. P. San Francisco, porque al tiempo que pidió el hábito tenía vestido otro. Y yo y los otros padres le otorgamos lo que pedía y mandamos darle el hábito. Entonces el siervo de Dios Nuestro Señor, con muchas lágrimas, pidió perdón a todos los frailes que allí estaban y alzó los brazos, así el enfermo como el sano, de manera que parecía no tener mal alguno. Y volviéndose hacia donde los frailes estaban y tomó una Cruz de palo que tenía a la cabecera, y teniéndola entre sus manos la besó con la boca y con los ojos, y con grandísimo fervor de devoción dijo: «Dulce lignum, dulces clavos, dulcia serens pondera» que sola fui-ti digna sustinere Regen Caelorum, Dominum», siendo el dicho San Diego fraile simple y sin letras, y que fraile alguno del Monasterio nunca le oyó decir palabra semejante en latin. Y acabado de decir estas palabras dió su espíritu a Dios Nuestro Señor y quedó así, con tan buen rostro y semblante como si vivo estuviera, y tan calientes sus miembros que a mí y a los frailes nos parecía estar vivo y no haber espirado, según que le podían menear sus pies, manos y brazos y todas las coyunturas y le estallaban los dedos como de un hombre vivo. Lo cual le duró por espacio de medio año, hasta que le enterraron, como muchos vieron, y fué notorio a cuantos le quisieron ver, que fueron tantas y tan diversas las personas y de tan diversas tierras, que no sabré decir cuántas.

La feliz muerte de San Diego fué el sábado 12 de

celebró de pontifical el señor Obispo. A un debido tiempo ocupó la Cátedra Sagrada, pronunciando una hermosa oración, cuyo tema, «Concepto del templo cristiano», desarrolló en forma elocuentísima.

Terminada la misa y revestido otra vez de la capa magna, cuya cola llevaba su secretario accidental, regresó por la misma calle á la casa rectoral.

Después estuvo en las Casas Consistoriales, en donde el señor Alcalde le obsequió, así como á las autoridades é invitados, con un delicioso lunch.

Según tenemos entendido, esta tarde regresará el señor Obispo á la «Calera» y desde allí marchará á su diócesis.

Este vicario queda agradecido á S. E. I., porque debido á su iniciativa y valiosa cooperación cuenta ya con una iglesia parroquial digna de este pueblo católico y digna también de las inapreciables joyas artísticas que dentro de ella se conservan.

También es merecedor de grandes elogios el señor Arcipreste, que ha conyugado con celo y actividad extraordinaria á la realización de las obras mencionadas.—Corresponsal.

5 Agosto.

PERIÓDICOS OFICIALES

Sumario de la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 5 de Agosto:

Guerra.—Real decreto nombrando jefe del Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región al general de brigada don Manuel Benítez y Parodi.

—Otro nombrando jefe de la primera sección del Estado Mayor Central del ejército al general de brigada don Apolinario Sáenz de Buruga y Mateos.

—Otro concediendo gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada de infantería de marina don Mariano de Antrúe Izaguirre y á los de la propia clase del ejército don José Jofé Montojo, don Rafael de Sevilla y Domínguez y don Juan Nienlant Villanueva.

—Real orden disponiendo que quede en suspenso toda redención á mérito del servicio militar hasta nueva orden.

—Otra, circular, anunciando un concurso para proveer plazas gratuitas de diferentes establecimientos de enseñanza, ofrecidas por sus directores á la Asociación benéfico escolar de huérfanos.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando las oposiciones á plazas de profesores de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal de León y de los Institutos de Guadalajara y Lugo.

Gracia y Justicia.—Real orden determinando los documentos que para acreditar su aptitud deben presentar los opositores á notarías determinadas en varios Colegios territoriales.

Extracto del *Boletín oficial* de la provincia de Córdoba correspondiente al mismo día:

Cuerpo nacional de Ingenieros de caminos, canales y puertos de la provincia de Jaén.—Anuncio de que el Marqués de La Laguna ha solicitado autorización para construir un pantano en el sitio denominado «Jarate».

Audiencia provincial.—Listas definitivas de jurados de los partidos judiciales de Bujalance, Cabra y Castro del Río para el año 1910.

Inspección provincial de Higiene.—Estado de las enfermedades infecto contagiosas observadas en los ganados de esta provincia durante el mes de Junio.

Escuela Superior de Artes Industriales.—Anuncio de los exámenes de Septiembre para los alumnos de enseñanza no oficial.

Escuela No mal Superior de Maestros.—Anuncio de los mismos exámenes para los alumnos de enseñanza oficial y privada.

Ayuntamientos.—Secciones del de Almodóvar del Río para la designación de la Junta municipal. Anuncio de tener expuesto al público el de Córdoba el pliego de condiciones para contratar las obras de adecuación de la plaza Mayor. Idem del de Guadalquivir fijando los días para recabar el repartimiento de consumos y el de arbitrios extraordinarios. Idem de estar vacante la plaza de Secretario del de Doña Mencía.

Juzgados.—Éticos del de Pozoblanco en cargo. La busca de una mula horrada el 29 de Julio del sitio llamado «Charco Llana», de aquel término; del de Aguilar citando á Miguel

Osuna Carrillo; del de La Rambla interesando el rescate de tres burras que desaparecieron el 22 de Julio del caserío de «Los Cobos», término de Montalbán, y del de Bujalance disponiendo la busca de una rucha horrada el 1.º del corriente del sitio conocido por «El Ciprés», de dicho término.

Fábrica militar de Subsistencias.—Anuncio de que el 16 del actual admitirá proposiciones para adquirir trigo.

Aclaración necesaria

Señor Director del *DIARIO DE CÓRDOBA*: Muy señor mío y de mi distinguida consideración: con objeto de aclarar conceptos que públicamente se han emitido, ruego á V. la inserción de las siguientes líneas:

«Con el título «La cuestión Torrelas» se ha publicado en *La Provincia* un artículo que contiene piadosas inexactitudes en cuanto se refiere á las relaciones de mencionado señor con el que suscribe; es cierto que fui, como muchos, uno de sus mejores amigos, y que lo serví en cuanto pude, pero no lo es que fuese alma de sus negocios; las relaciones mercantiles que con él sostenía aparecerán claras en la suspensión de pagos.

No he intervenido como letrado en ningún asunto á nombre del señor Torrelas, y el poder que este dejase á su marcha, sin haberlo usado, ha sido renunciado ante el notario don Luis Medina Rojas el día 4 del corriente.

Lamento, como el que más, lo ocurrido, y condono y excoero todo lo que sea digno de ello.—*J. Martín Cadenas.*

Agosto 6—1909.

LAS DAMAS DE LA CRUZ ROJA

La señora Marquesa de Squilache viene trabajando con celo grande para aumentar los recursos de la Junta de «La Cruz Roja» que se ha constituido por su iniciativa.

Últimamente ha recibido los siguientes telegramas:

«Madrid San Sebastián. Marquesa Squilache. Encárgome de la presidencia sección de Madrid de la Junta presidida por la Reina y envío á usted y demás señoras de la Junta mi cariñoso saludo y espero que, todas unidas, trabajaremos para encontrar medios aliviar á las familias de nuestros valientes soldados que combaten en Melilla por la Patria.—*Maria Cristina*»

«Méjico. Marquesa Squilache. Banco Hispano entrega 25 000 pesetas socorro heridos. Constituida Junta patriótica Casino inició suscripción que responderá con entusiasmo auxilio infortunio Patria.—Presidente Casino, *José Sánchez Ramos*»

«Buenos Aires. Marquesa Squilache. Club Español envía Calamarite 10 000 pesetas, elogiando patriótica acción Junta Damas «Cruz Roja».—Presidente, *Fernán Calzada*.—Secretario, *Pumaetin*»

«Habana. Marquesa Squilache. Llegó telegrama estando reunida con familia española Habana. Acordó abrir suscripción para «Cruz Roja» y familias reservistas.—Presidente Casino, *Villaverde*»

ALMODÓVAR DEL RÍO

EN FAVOR DE LOS RESERVISTAS

La sociedad de obreros de esta villa titulada Círculo de la Unión obsequió la noche del 3 del actual, en la estación férrea, con una abundante cena, á los reservistas Andrés Castilla Cebete y José García, llamados á filas para ir á Melilla.

Además dicha sociedad entregó cinco pesetas á cada uno de exreservados individuos.

Al marchar les despidieron sus familias y numeroso público.

El Círculo de la Unión ha acordado destinar los fondos que tiene en caja, y los que recauda mientras duren las circunstancias actuales, al socorro de los reservistas y de sus familias.—*Corresponsal.*

DE VILLA DEL RÍO

MAS TROPA PARA MELILLA

El día 2 del actual concurren á esta estación férrea infinidad de personas á esperar la llegada del tren especial que conducía el primer batallón del regimiento infantería del Rey, número 1, mandado por el señor teniente coronel don Félix Paz Serrano.

El día 3 pasó el primer batallón del regimiento infantería de León, número 38, á las órdenes del señor teniente coronel don Luis Mayorga, habiendo llegado el convoy á las 19 27 y á las 19 35 se verificó su salida.

El día 4 entró en agojas á las 19 59 el tren militar que conducía una compañía con 200 hombres de ingenieros zapadores minadores, al mando del señor comandante don Luis Andrade Roca y 100 hombres de Sanidad militar con un médico primero y dos segundos, dándose salida al convoy á las 19 28.

Y en el día de hoy, á las 19 25, ha llegado la segunda batería del segundo regimiento montado de Artillería de campaña, que la componen 110 hombres, 107 caballos y 4 piezas de artillería, siendo arastrado el convoy por dos máquinas, llevando de jefe al señor coronel don Rodrigo Cabeza de Vaca Sánchez de Arjona, Marqués de Fuente Santa.

En su andén se hacía dificultoso el tránsito á causa del numeroso público que acudió, tanto en este día como en los anteriores, al recibimiento de los trenes, cruzándose entre militares y paisanos muchos vivas á España, al Rey y al Ejército.

Que lleven felicidad y con la misma regresen á sus hogares los que tanto valor manifiestan exponiendo sus vidas, como buenos españoles, en defensa de nuestra querida Patria.—*El corresponsal.*

5 Agosto 1909.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Arbitrio municipal

Figurando en el presupuesto que rije el arbitrio especial de un cinco por ciento, por razón de vigencia, sobre las cuotas del Tesoro que satisfacen los dueños de los establecimientos que determina la vigentísima municipal, en su artículo 137, queda expuesta al público, en el negociado respectivo de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de diez días, á contar desde el de la fecha, la matrícula correspondiente á fin de que las personas interesadas puedan consultarla y producir en su caso las reclamaciones que á su derecho convengan, antes de proceder á la recaudación de referido impuesto.

Córdoba 6 de Agosto de 1909.—*R. Jiménez Amigo.*

Instituto general y técnico de Córdoba

Curso de 1908 á 1909.

Convocatoria de Septiembre. Enseñanza no oficial

Los alumnos que traten de dar validez académica á sus estudios hechos privadamente, en la próxima convocatoria de Septiembre, deberán formalizar sus matrículas respectivas durante los días lectivos de la segunda quincena de Agosto, en las horas de nueve á doce. A cuyo efecto dirigirán al Director de este Instituto sus instancias (que se expenden en la portería de este Establecimiento) exponiendo en ellas, con toda claridad, sus nombres y apellidos, naturaleza, edad, asignaturas que pretenden probar, clase y número de su cédula personal corriente, documento que deberán presentar firmado. A dichas solicitudes acompañarán por cada asignatura ocho pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, dos pesetas en igual clase de papel por derechos académicos, de pesetas en metálico por derechos de examen, dos pesetas cincuenta céntimos por formación de expediente y dos timbres móviles de diez céntimos por asignatura, más dos para reintegro del papel de pagos. Además presentarán certificado médico de estar revacunados.

Los que hayan hecho estudios en otros Institutos contarán de que obre en esta Secretaría

la necesaria certificación académica oficial que justifique estos, á cuyo efecto los interesados deberán solicitar dicho certificado con anterioridad.

Al entregar sus instancias presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital, y provistos de la cédula correspondiente, que identificarán la persona y firma de aquel, á satisfacción de la Secretaría. El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en esta á condición de que exprese en el texto de su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó.

Los que hayan de verificar el examen de ingreso acompañarán con la instancia, escrita de su puño y letra, el oportuno certificado de nacimiento del Registro civil (debidamente legalizado si fuese de otra provincia) en el que se acredite tiene los diez años cumplidos, el certificado médico de hallarse revacunado, abonando al propio tiempo siete pesetas cincuenta céntimos por derechos de examen y de expediente y un timbre móvil de diez céntimos.

Las inscripciones de matrícula que se formalicen en virtud de las instancias y de los antecedentes académicos de los aspirantes, se entregará por la Secretaría cuando se indique por los anuncios.

Los que aspiren á cualquier clase de examen en este Instituto se someten á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 31 de Julio de 1909.—El Secretario, *Rafael Vázquez*.—V.º B.º: El Director, *Ramón Cobo Sam.º*

Comisión provincial

Sesión del 26 de Julio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

No mostrarse parte en el sumario que inscribe el juzgado de Córdoba con motivo de la muerte natural de la niña Isabita Real Concas, que falleció al ser conducida de la casa de exposiciones de Baena á la de esta capital, pero no renunciar á la indemnización que pueda corresponder á esta Corporación provincial.

Desestimar la reclamación formulada por don Matías Jiménez Sanz contra la cuota que le ha sido impuesta en el reparto de arbitrios extraordinarios de Guadalquivir.

Confirmar el ingreso, ordenado por el Gobernador, de Manuela Ramírez León, en la Casa Socorro Hospicio.

Autorizar al Sr. Francisca Antonia Villar Vera en el mismo establecimiento.

Y reconocer la liquidación practicada por don Jaime Costas de las cantidades que adeuda la Diputación á los establecimientos tipográficos de Córdoba por el servicio de impresión de las listas electorales del año 1908.

GOBIERNO ECLESIASTICO, S. P.

CIRCULAR

Los graves sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, exigen de todos los católicos que acudamos al cielo con nuestras oraciones, pidiendo el auxilio divino para que nuestro heroico Ejército obtenga una completa victoria contra los moros, enemigos irreconciliables de la Religión y de la Patria.

En su virtud, sin perjuicio de las demás resoluciones que en lo sucesivo estimemos convenientes, disponemos que en todas las misas, así cantadas como rezadas, se recite la oración *pro tempore belli*, mientras duren estas circunstancias y cuando lo permitan las Sagradas Rúbricas.

Asimismo regamos á todos los sacerdotes, comunidades religiosas y demás fieles de la diócesis que practiquen los actos de devoción que su caridad y celo les sugieran, con el fin indicado y en sufragio de las almas de los heroicos militares fallecidos ó que fallezcan en defensa de los derechos y de la honra de España contra la morisma.

Córdoba 4 de Agosto de 1909.—*Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez*, Arcediano, Gobernador eclesiástico, S. P.

GACETILLA

—**Telegrama.**—Como contestación al telegrama que el Ayuntamiento de esta capital acordó dirigir, en su última sesión, al general Marina, el alcalde señor Jiménez Amigo ha recibido el siguiente despacho: «El Comandante en Jefe de Melilla al Alcalde de Córdoba: En nombre de este valiente Ejército y en el mío agradezco entusiasta felicitación de ese Ayuntamiento».

—**Hundimiento.**—Ayer, á las ocho y media de la mañana, dieron cuenta por teléfono al Alcalde de que se había hundido el depósito de aguas que había en los jardines de la Agricultura para el riego de los paseos públicos. Inmediatamente la celosa autoridad local, acompañada del presidente de la comisión de Policía rural, don José López Serrano, y del director de paseos y jardines, don José Coscollano, se personó en el lugar del derrumbamiento, donde no hubo que lamentar desgracias Seguidamente el señor Alcalde, de acuerdo con el presidente de la comisión de Policía y con el director de los jardines, dispuso lo necesario para que no quedara interrumpido el riego de los paseos y rondas de la capital, el cual se hará hoy por medio de pipas. El Alcalde ha citado para hoy á la comisión respectiva á fin de darle cuenta de lo acordado, y á la vez ha encargado al arquitecto municipal que haga con toda urgencia un presupuesto del gasto que origina la traida de aguas de la fábrica de electricidad de los señores Carbonel, á fin de que desde mañana vuelva á efectuarse el riego por el mismo sistema que hasta ahora se venía utilizando.

—**Protección á la infancia.**—El señor Gobernador civil, cumplimentando acuerdos de la Junta provincial de Protección á la Infancia, ha dispuesto que la niña expósita Luisa Beltrán, que se encontraba abandonada y mendigando en la vía pública, ingrese en la Casa de Socorro Hospicio.—A los guardadores de la mencionada niña, Pedro Luque Eslava y Ana Ruiz García, vecinos de esta capital, calle Alvar Rodríguez, núm. 10, les ha sido impuesta

la multa de cincuenta pesetas, y subsidiariamente diez días de arresto, según dispone la ley de mendicidad y vagancia de los menores.

—**Sumario.**—El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Circular del Excmo. señor Obispo aclaratoria del edicto para el concurso á curatos.—Idem del Gobierno eclesiástico sobre preses con motivo de la guerra en África.—Solicitud por falta contra el caito católico.—Necrología.

—**Defunción.**—Víctima de la penosa enfermedad que hacía tiempo venía minando su existencia, anoche falleció en esta capital nuestro antiguo amigo don Manuel Pablos Sáenz. El funeral en sufragio por el descanso de su alma se celebrará hoy, á las seis de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo. Enviaremos el pésame á sus hermanos don Pedro y doña Paula, y á la demás estimada familia del finado, y rogamos á Dios por su eterno descanso.

—**Repeso.**—Ayer, en virtud de denuncia formulada por una mujer, le fué repesado el pan á un expendedor de la calle Gutiérrez de los Ríos, encontrándose trece panes con falta de más de doscientos gramos.

—**R. I. P.**—En el convento de Santa María de Gracia ha fallecido la religiosa de velo blanco Sr. Francisca García Ortiz, á los sesenta y cuatro años de edad y cuarenta y cuatro de profesión. Descansen en paz.

—**Cuerpo de vigilancia.**—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública; ha denunciado al dueño de una taberna de la calle Gutiérrez de los Ríos por despachar después de las doce de la noche, y ha ocupado una faca y dos navajas á tres individuos.

—**Estadística.**—He aquí la relación de los ganados muertos en esta provincia durante el mes de Junio último, á causa de padecer enfermedades infecto contagiosas: carbunclo bacteriano, 6 ejemplares; neum enteritis irraciosas, 74; mal rojo, 29; influenza, 1; rabia, 10; tuberculosis, 4; cólera aviar, 25.

—**Alarma.**—Antesnoche fueron conducidos unos cabestros por el campo de la Victoria y las inmediaciones del paseo del Gran Capitán, produciendo gran alarma entre las personas que había en dichos parajes.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido al joven que anteyer hirió á otro, con arma blanca, en la calle José Rey, y han denunciado á un sujeto que penetró en la cocina de un establecimiento de bebidas de la calle Jesús María y se comió la carne que había en dos pucheros, después de haber bebido un vaso de vino cuyo importe no abonó, marchándose tranquilamente; á un cochero que penetró con su carruaje en la calle Céspedes por el extremo destinado á la salida de vehículos; á una vecina del patio de S. Francisco, reincidente en arrojar inmundicias á la vía pública, y á un individuo que limpió un poco negro en la calle Cister, á hora en que no están permitidas estas operaciones. También han dado parte de los inquilinos de una casa de la calle de los Cidros se quejan de que en la misma hay un vecino atacado de una enfermedad contagiosa.

—**Exposición internacional en Quito.**—En primeros de Octubre próximo habrá de inaugurarse en Quito (República del Ecuador) una Exposición internacional que comprenderá, entre otras secciones, los trabajos de Instrucción pública y Bellas Artes y los productos de Agricultura, Industria y Minería, pudiendo los señores expositores entenderse para cuanto se refiere á la instalación en el pabellón construido al efecto, con el comisario representante del Ministerio de Fomento, conde de España en aquella República, don Manuel Masó Coll.

—**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Doña Mencía, dotada con el haber anual de 2 250 pesetas. Se proveerá por concurso y puede ser solicitada en el término de treinta días.

—**Robo.**—Hace varios días desapareció una caballería menor del olivar llamado «San Fernando» del término de Pozoblanco. Se ignora quién sea el autor del robo.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Cárlos

—**Veinte mil f ascos del «Aceite del Sarrallo» y de «La Jerezina»** se consumen mensualmente en la Península española. Esto habla muy alto en favor de los dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable que, ante la bondad de estos productos, van rayando en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían antes de la invención de estos restauradores.

—**Para combatir colores pálidos,** falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta, farmacias

—**Nada más agradable al despertar** que un ejemplar de los quince sábados del *higiénico Licor del Polo*, que perfuma el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que puede producir un largo sueño.

—**La única legítima «Sal Vichy-État»** para bebidas se expende en cajas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exigase «Sal Vichy-État» Recházense las imitaciones.

Arrendamiento de finca rústica

Se arrienda la dehesa, encinar, olivar y molino aceitero nombrada «La Campiñola alta», situada en este término y á tres kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones puede verse los días laborables, de 12 á 3 de la tarde, en casa de don Rafael Ayustanta, calle Seravias, número 5.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Cayetano, fundador, San Donato y San Alberto, carmelita.—Mañana.—San Ciríaco y compañeros mártires.

Jubiloo circular.—Hoy en la parroquia de San Lorenzo, costado por doña Dolores Fernández, por su esposo.—Mañana en la misma parroquia, costado por doña Pilar Trillo, por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana á nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.

San Agustín.—Hoy, el tiempo de oraciones, séptimo día del ejercicio de los quince sábados del Rosario. San Pablo. Hoy, á las siete y media de la tarde, se hará el primer ejercicio de los quince sábados del Rosario de la Señora del Rosario: terminará el 1.º de cinco mileros y la santa caudata, se leerá la consideración del séptimo día, y dirigirá la divina palabra á los fieles que

Noviembre de 1473, habiendo cumplido veinte años largos de religión y más de setenta de edad.

En el momento en que murió aparecieron en el cielo extraordinarias luces, habiéndose notado, á mas, una singular estrella de mayor magnitud y refulgencia que las demás y que se veía, con particularidad, en Cuenca y Medinaceli.

En el Convento también se notaron estas, pues llevado que fué el féretro, con el cuerpo santo, á la capilla mayor, para tenerlo depositado la noche de su muerte, hasta el domingo, que se hizo el entierro, bajó del cielo un globo de refulgentísima luz que, rodeando el sagrado cadáver, iluminó la iglesia con una claridad más resplandeciente que la del sol, como lo testificó uno de los religiosos que lo velaron en el proceso tantas veces citado de su canonización.

Llegado el domingo y divulgado el rumor de la muerte del Santo cargó sobre el Convento tan exorbitante multitud de gente, que aclamaba la santidad del difunto y deseaba ver, tocar y venerar su santo cuerpo, que fué imposible á los religiosos contener el ímpetu del pueblo, por lo que á las diez de la mañana dispusieron el entierro para librarse de tan extraordinario gentío, que pugnaba por tocar sus reliquias, habiendo algunos tan atrevidos, ó tan afortunados, que cortaron parte de los cabellos de aquella santa cabeza. Celebrado el entierro con la solemnidad que permitieron el llanto de los religiosos, la confusión de voces y las aclamaciones del pueblo, quedó enterrado el Santo en el capitulo ó entierro común de los religiosos, que hoy se llama la capilla de San Julián, donde se conserva señalada y se venera la sepultura de San Diego.

Enterrado el Santo quedaron los religiosos tan poseídos de tristeza, que no podían descansar, destacándose entre todos, como más desasosegado y triste, el Guardian el cual, al cabo de tres días de haberse enterrado el Santo, entró con un joven religioso de buenas fuerzas, durante la noche, en el capitulo y le mandó que abriese la sepultura, guardando desde luego el secreto de lo que hiciesen. Hizolo así, y habiendo dado inadvertidamente con la azada en una mano del Santo, conmovióse la tierra con un temblor tan extraño, que el religioso se quedó atónito.

Concluida de sacar la tierra con las manos, para no molestar con la azada al santo cuerpo, apareció este (como esperaban) hermoso, fresco, flexible, fragante y en nada diferente de como lo enterraron; mas como en la fervorosa oración y devoción con que le hablaban los sorprendió el día, determinó el Guardian dejarlo insepulto y comunicar á los Padres lo que había hecho, á fin de tomar la resolución más conveniente, pensado lo cual cerraron las puertas del capitulo y se marcharon.

No había pasado una hora cuando otro tropel de gente, semejante al que concurrió al entierro, se entró en la clausura, pidiendo con desmedidos clamores, á los religiosos, que mostrasen el cuerpo de San Diego para venerarle.

La causa de esto fué lo siguiente: Alvaro de Gaa, portugués, vecino de Alcalá y Mayordomo del Arzobispo Carrillo, tenía enfermo un hijo de tres años en el punto en que el V. Peñalver descubrió el cuerpo de San Diego, empezando el chiquelo á pedir á su padre que lo llevase á ver al Santo, que lo había sanado y

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Demetrio Cabrera.
Aplicamos a nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos mandaremos libre de porte a todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de facil cobro, SFIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hiperclorhidria y Catarros gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de adelantos.

BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telegrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitos, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etcétera. —FRASCO, 2 50 PESETAS.—DEPÓSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—DEPOSITARIOS EN CORDOBA: Señores Fuentes hermanos, La Unión Farmacéutico-cordobesa, señores Polo hermanos y señores Márquez y Urbano.—En Aguilár, F. Alguacil.—En Baena, Dr. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Luceña, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampore.—En Bujalance, Farmacia de González Castro.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

ZAMPIRONI

FIBRIS INSECTIFUGAS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfie de las falsificaciones ó imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Agente exclusivo en España, J. Uriach y Comp.^á—Barcelona.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
DEL REINO Y EXTRANJEROS
TOMAS PORCEL HERNANDEZ
CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes LETRADOS)
—CORDOBA—
GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORAS

Cortes de traje gran fantasía, lances en todas clases y colores, y solas, armures, cachemiras, merinos, crespones negros y colores, ca seda, lana y algodón, a paños negros y colores, cañamacos, alpí, satines, driles hi o y todas clases, sedas negras, meslinas Lib-ri, tomán y Gloria, seda lisa, vendas y dibujo de todas clases, calados blancos y negros en seda, hilo y algodón, sedalinas i tomán, meslinas hilo y algodón negros y colores, sedalina cefiros, telas e crepes, telas negros y blancos para blusas, velos gasa, velos automóvil, gasas bordadas blu as hechas, quitasoles, velos cortos, mantillas blancas y negras, gasas de mantos, mantos lana y seda, corés franceses, pañuelos mano de sed, hilo y algodón en t-d-s tamaños cepillos lo más nuevo, gasa para ba erlos, mantones negros de Mani a, faldas hechas de seda s hilo, medias de seda, hilo y algodón, crespón luto y gasas, paquets batista en blanco y colores, chulinas.

PARA CABALLEROS

Armures, estambres, vicuñas, gorgas, muselinas en negro y colores, estambres, muselinas, frecos, melos en todos precios, tela de abrigo, alpaca negra y color, pantalones medio ancho, paños, driles hilo, seda y algodón, crumettes, esterillas y patenes, cañamacos, pantalones, calcetines en seda, hilo y algodón, fajas seda, corbatas, quitasoles, pañuelos mano de seda, hilo y algodón bañadores.

PARA NIÑOS

Envolturas para cristianar en seda nipa, lana brochados, merino lana bordados, calcetines negros, blancos y color.

GÉNEROS ESPECIALES

Sábanas hilo y algodón, toallas hilo y algodón telas blancas en todas las eases y anchos, toalla hilo, plogastel, t-r jopelos de orlatas, yuca nuevos, lances, cañamacos cortinas y visillos crochet, visillos cortos, e-tore en todas clases caños billar y trétilo, merinos y vueltas de man cos. cubre camas de crotos, colchas seda, sedalina y algodón blancos y colores, toallas hilo bordadas y de ferón, juegos de mantelería hilo y algodón, servilletas hilo y algodón, sábanas de baños, crespón para mantelería, telas de forro de seda, hilo y algodón, paños y delantales de cocina en hilo, damasco de colchas cañis de colchón en hilo y algodón, mullorcas, vicis y todos cuantos artículos se puedan fabricar.

Es la casa más surtida y que más barato vende.

Tomad siempre **HISTOGENO LLOPIS** para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos.

EL MARCO DORADO
Librería, 26.—Córdoba

Mannel Fernández Brno ofrece al público un surtido en cuadros, molduras, estampas, cortinas-persianas y objetos para regalo. Deseo de sillas, sofás y mecedoras curvadas, a precios de fábrica. Librería, 26, Córdoba.

Venta.—Se hace de tres butacas, cuatro sillas tap zadas, almoharas, efectos de fotografía y otras varias cosas, todo en buen uso. Para verlas y oírse de la mañana á seis de la tarde, Torre-... 5-1

Se arrienda una bonita casa con cinco habitaciones, dos cocinas, agua de pie y patio, en la calle Magistral González Francés, núm. 18. Para tratar, con su dueño, en el número 17 de la misma calle. 5-1

Arrendamiento.—Se hace de la huerta de la Puercañe, conocida también por la de Puerto desde San Miguel del corriente año. Deseo don Federico Barranco, Arroyo de San Sebastián, núm. 4. 5-1

Se venden 200 metros de vis portulaca, paños, cortinas de 50 centímetros de anchura, de muy buen medero. Para informes, dirigirse á D. JUAN H. SCHWARTZ, Conde del Robledo, núm. 1, Córdoba. 5-1

Se venden varios muebles y esteras en la calle Valladares, núm. 30. 5-1

Ama de cría.—Rosario Noguero Corbilla, de 25 años, soltera, primera, con leche de pecho, desea una buena casa donde criar. Deseo, á su nombre, calle del Río, en Belmonte, casa de Elia Fernández. 5-1

Se arrienda desde el día y en médico algunas un hermoso huerto con casa-habitación, compuesto de tres espaciosas salas con cines y cortinados, dispensa y cocina, pero inapropiable con moria moderna, alfileres, cuadros, pajarero y cosechera, en la calle de San Agustín, núm. 13 (barrio de San Agustín). En la misma casa se-huerto darán rañón. 5-1

Arrendamiento.—Desde el 24 de Agosto próximo se arrienda el apartado derecho del pso principal de la casa calle Concepción, número 29. Para verlo, de cinco á seis de la tarde, dirán razón en la hojalatería establecida en el piso bajo de la misma casa. 5-1

Se arrienda un bonito piso bajo con jardín, agua de pie, corral para gallinas ó caballos, con puerta falsa, en la calle San Fernando número 73. 5-1

Se arriendan desde el día las casas calle Beatas, número 2 duplicado y 2 triplicado. Para tratar, con su dueño, Buen Pastor, 23. 5-3

FÉLIX MARTINEZ RODRIGUEZ
Calderería, Mecánica y Electricidad
LOCALES DE LA FABRICA LA PAZ.—CORDOBA

Se construyen calderas de doble calefacción, sistema económico, para el sguado de los molinos acederos y matederos públicos.

Depositos para agua y aceite, montaje de bolegas a veteras, reparaciones de maquinaria agrícola é industrial, herraje para edificios. Compra y venta de metales viejos y de todo cuanto se relaciona con la mecánica y electricidad.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A **Don Juan Gavilán**
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

FABRICA DE AGUARDIENTES
DE **MANUEL BERRAL GALVEZ**
COSECHERO DE VINOS Y FABRICANTE DE GASEGAS
PAVON, 3.—MONTILLA

R. M. POOLE
CONSIGNATARIO DE BUQUES
Almirante Lobo núm. 16.—S.VILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.

Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.

Admite carga general á fletes muy ventajosos.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE **EL ALAMO**

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.

Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Vázquez Aroca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las acedulas ferruginosas bicarbonatadas-alcalinas.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é higado y la dispepsia.

En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiquetas pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.

Botellas de un litro con etiquetas, 0'85 pesetas.

Idem de medio litro con etiquetas, 0'65 pesetas.

LA CAMELIA
RAFAEL LAGUNA
CALLE FERNAN PÉREZ DE OLIVA, número 8
antes HUERTO SAN ANDRES

Escuela: Duque de Hornachuelos, Linceo

Establecimiento de p-antos y flores; gran surtido en variedades de salmeras y toda clase de plantas de ornato; tacinos; plantas de todas clases para patios y jardines; semillas de todas clases; gran confección en cañutillos, corbells, centros para mesa, ramos de portabouquets y de for y monte y coronas de todas clases que se deseen; gran surtido en candeleros en todo tiempo, magnolias hechas y bugonias siendo los pagos al contado se ha e una reb-ja en los precios. Gran surtido de narajos bujotes, en m-estones. 10-10

VENTA.—Se hace de una bicicleta marca «Darrap» yantas piqueladas, pídón libre y arco automático al pedal, seis eases de uso. Su costo 400 pesetas y se dá por 200 Razón, plaza de Colón núm 40. 5-1

Se venden una araña dorada de diez y seis luces, propia para iglesia ó salón, una casa, un arco grande y varios m-erces de casa, en Santa V-tois, núm. 7. Para verse, de dos á seis de la tar e. 5-2

Vent.—Se hace de miel fresca, superior, á 60 rs. arroba, calle Emilio Castelar, 66 6-4

HUERTO EN LAS CUATRO EQUINAS DE TRASCASTILLO.—Se venden manojos de todas clases y se arrienda el portal, una sala y una cocina. Para tratar, en la casa núm. 8, calle de San Pablo. 10-7

Se vende una cocina ec-nómica, en muy buen estado, movable y de fácil manejo, en sus dos hornos y depósito de agua; sirve para leña y toda clase de carbonces Santa Catalina, 6. 6-4

EL CRISANTEMO Y LA ROSA
Huerto-jardín propiedad de Miguel Ibáñez
Calle Abajar, 25.—Córdoba.

Gran surtido en palmeras de salón y de jardín, araucarias, begonias, pídanos, driferas, hortensias y las é libes; grandes cantidades de manojos-agrios é ingeridos de todas las variedades, arbol maderable y para sencer terrenos; rosales de pie franco é ingeridos de alta vara; claveles, jazmines, nardos, ombónimas (boneteras) y en general toda clase de plantas. Extensos surtidos en portabouquets y semillas. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de floricultura y jardinería. Precio sin competencia. No equivocarse, calle Abajar, núm. 25. 10-6

Arrendamiento.—Se arrienda por departamentos, é en totalidad, la casa calle Conde Arsenales, número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, á partir desde San Juan próximo. Para verla y tratar, de 3 á 5 de la tarde. 71

Almuerzo.—En la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 5, se hace de una mesa de comedor, un estante grande y una cómoda; y en la calle Agustín Moreno, núm. 129, de una cómoda antigua, una mesa de cocina, con tablero de leña, y una urna de la misma madera; todo de gran mérito artístico. 10-7

Se venden las cosas calle Alonso de Burg o, núm. 24; Montemayor 6, y San Pablo, 45, y se arrienda desde el día esta última. Para tratar, calle Córdoba, núm. 2, en Almodóvar del Río. 6-6

En la calle Alfaro, núm. 26, se venden, nuevas, los siguientes muebles: una cómoda, un tocador, dos mecedoras de regilla y otras dos de lona, una mesa de comedor, una bastonera y seis sillas de haya. 5-5

FABRICA DE ASERRAR Y TALLERES DE MARMOLES
CON MAQUINAS PARA PULIMENTAR
OBDULIO BLANCAS
Sucesor de Mariano Planas

Construcción en toda clase de trabajos de Arquitectura. Ornamentación, Escultura y oficio. Exportación é Importación de mármoles nacionales y extranjeros.

Plaza de Colón (junto á la Torre Malmuerta).—Teléfono núm 221.—Córdoba.
Exposición permanente en trabajos finera lce.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido tartárico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

ALMONEA—Se venden: una mesa para matrimonio; otra de acero en negro y dorada; una cama de nogal forma de cajón, un perchero grande con espejo, una mesa estufa, otra de cocina, u a mader, seis sillas de tapicería, una mesa de figura y una de cristal con la sigla del Santo Cristo, u espejo grande barnizado el marco de color, una puzosa de cristales y algunos cosas más, todo casi nuevo y en precio módico. Para verlos y tratar, calle Angel de Saavedra, núm 7. 10-3

En la calle Píero, núm. 2, se venden un armario de laca, un tocador, una mesa de noche, un espejo y una cómoda. 10-7

Se arriendan desde el día las casas calle Beatas, número 2 duplicado y 2 triplicado. Para tratar, con su dueño, Buen Pastor, 23. 5-3

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA**

se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones de tíficas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente el cabello blanco á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y retiene en su seno grado, lo que hace que pueda usarse con el nuevo, como si fuese la más recomendable y saludable.

Depósito General: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el papelito que cubre la caja la firma de ARROYO.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE